



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA INVITACION PUBLICA No 001-2026

Fecha: abril 21-2026

La INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER, del municipio de Chitaraque - Boyacá , convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, respecto de la actividad contractual inferior a los 20 S.M.M.L.V, y que lo establece en el manual de contratación para la presente vigencia, en su artículo No 9 sobre **TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA** se debe hacer invitación publica según **pparágrafo No 1: Restricciones Temporales Aplicación de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005)**: Es importante señalar que, durante la vigencia de la Ley de Garantías, la contratación directa queda restringida. No obstante, las Instituciones Educativas pueden continuar su gestión contractual mediante modalidades que garanticen la pluralidad de oferentes.

Nota Técnica: Los contratos de los FSE, aunque posean un régimen especial, deben migrar obligatoriamente a esquemas de convocatoria abierta durante este periodo para evitar la configuración de contratación directa prohibida

Según el manual de contratación el Aviso de Convocatoria: Para procesos de Invitación Pública), se publicará un aviso en la cartelera principal y en la página web institucional con al menos **un (1) día hábil** de antelación a la publicación de los pliegos, con las siguientes características:

1. Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI 6), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CHITARAQUE – BOYACÁ**
2. Presentación de propuestas: al correo chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co o en la sede principal San Pedro Claver de Chitaraque – Boyacá.

3. Imputación Presupuestal:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEME NTO SGP	DENOMINACI ON PRESUPUEST AL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFEREN CIAS NACIONALES	2.003.001.1.2.02 .02.008.11	Asignacion matricula	Servicio de internet - área administrativa	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.940.000.00)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

TOTAL DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.940.000.00)

4. Cronograma según planeación institucional

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	21 de abril de 2026	Cartelera de la Institución Educativa y/o página web institucional
Apertura y publicación de la invitación publica	23 de abril de 2026 entre 8:00 am a 9:00 a.m	Cartelera de la Institución Educativa y/o página web institucional
Término para presentar propuestas	24 de abril de 2026 hasta las 10:00 a.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución carrera 3Q No. 0-57 o en el correo chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co
Cierre de la invitación publica	24 de abril de 2026 hasta las 12:00.m.	Oficina De Pagaduría De La Institución Carrera 3Q No. 0-57 o En El Correo Chitaraquesanpedroclaver@Sedboyaca.Gov.Co
Evaluación de las propuestas por parte del comité de compras	24 de abril de 2026 entre 12:30 pm a 1:30 pm	Sala de juntas de la Institución
Publicación del informe de evaluación	24 de abril de 2026 1:30 pm	Cartelera de la Institución Educativa
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las propuestas	24 de abril de 2026 Hasta las 2:30 p.m.	Cartelera de la Institución Educativa
Comunicación de aceptación de la oferta	24 de abril de 2026 Hasta las 3:00 p.m.	a través del correo chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co con el proponente seleccionado.
Suscripción del contrato	27 de abril de 2026	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa o por correo y publicación en SECOP II

Si como proveedor está interesado agradezco conocer los estudios de mercadeo, oportunidad, conveniencia y estudios previos, se encuentran en la rectoría de la Institución Educativa. Cada propuesta deberá contener los siguientes documentos según manual de contratación vigencia 2026)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVIER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
1	Propuesta Integral	Persona Natural / Jurídica	Alcance técnico, valor total, forma de pago y vigencia.
2	Certificado Cámara de Comercio	Persona Jurídica / Natural	Vigencia no mayor a 90 días.
3	Cédula de Ciudadanía	Persona Natural / Rep. Legal	Fotocopia legible.
4	Seguridad Social (SGSSI)	Persona Natural / Jurídica	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, la Institución Educativa, en su calidad de entidad estatal contratante, deberá exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social por parte de los contratistas personas naturales. Para tal efecto: 1. Previo a la suscripción del contrato, el contratista deberá aportar <u>certificación de afiliación vigente</u> al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, y al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la naturaleza del objeto contractual lo requiera. 2. Como requisito para el trámite de pagos, el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
			contratista deberá presentar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) debidamente pagada correspondiente al período ejecutado. 3. Para la liquidación del contrato, será obligatorio anexar la planilla PILA pagada correspondiente al último período de ejecución contractual, como condición previa a la suscripción del acta de liquidación y al pago de saldos pendientes, si los hubiere. La verificación podrá efectuarse mediante revisión de la planilla PILA y consulta en el Registro Único de Afiliados (RUAF), cuando resulte procedente. El incumplimiento de esta obligación impedirá el trámite de pagos y la liquidación contractual hasta tanto se acredite el cumplimiento integral de los aportes. La permanencia o clasificación en programas de focalización social, incluido el Sisbén, no exime al contratista de la obligación legal de cotizar como independiente cuando perciba ingresos derivados de un contrato estatal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
5	RUT (Actualizado)	Persona Natural / Jurídica	Debe incluir Responsabilidad 52 si factura electrónicamente o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.
6	Garantías y Pólizas	Persona Natural / Jurídica	Según riesgo o cuantía (>10% menor cuantía).
7	Antecedentes (PRO/CON/POL)	Persona Natural / Jurídica	Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas.
8	REDAM (Ley 2097 de 2021)	Persona Natural	Obligatorio: Consulta de no reporte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9	Hoja de Vida DAFP	Persona Natural	Obligatorio para servicios profesionales o apoyo a la gestión.
10	Certificación Bancaria	Persona Natural / Jurídica	Incluye Nequi/Daválate (Concepto DIAN 176 de 2023).
11	Experiencia Acreditada	Persona Natural / Jurídica	Certificaciones con cumplimiento a satisfacción o que demuestren actividades relacionadas

5. Los aspectos técnicos para proveer mediante proceso contractual

COMPONENTE	REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO (ESTÁNDAR DE CALIDAD)	UBICACIÓN, PUNTOS Y OBSERVACIONES	CRITERIO DE VERIFICACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede Principal No se permite el uso de la infraestructura física instalada por programas de Alcaldía o Gobernación.	Instalación en los puntos especificados por el contratante (Rectoría, secretaria y Biblioteca)
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodo principal con potencia de mínimo menos 25	Puntos Obligatorios: 1. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 2. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	Acta de instalación
Capacidad de Enlace	Mínimo de 50 megas Simétricos (1:2). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi 5 (802.11ax) con puertos de internet	Cobertura garantizada	Verificación de potencias y pruebas de saturación
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa, 2. Pedagógica	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no debe ser visible para los estudiantes.	Informe de configuración lógica de los equipos activos.
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4 horas para fallas críticas.	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	Verificar que el servicio sea local, y tenga oficina al servicio del cliente

Esperanza Mejía de Gómez

ESPERANZA MEJÍA DE GÓMEZ

Rector - Ordenador Del Gasto